

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

FEB 09 6 00 07

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "FERRO TORRE S.A."

1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "FERRO TORRE S.A.", se otorgó en la ciudad de Quito el 25 de noviembre de 1988, ante el Notario Vigésimo Segundo del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Superintendente de Compañias, doctor Carlos Muñoz Insua, mediante Resolución N° 89.1.1.1.00166, de e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito

Bajo el # 217. Tomo 120. Quito, a 01 de Febrero de 1989.

2.- **OTORGANTE.**- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada: el señor Antonio Ferro Torre, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de "FERRO TORRE S.A.". El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito.

3.- **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/.104'500.000,00 con lo cual queda elevado a la cantidad de S/.120'000.000,00.

4.- **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.**- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera:
S/.10'505.846,33 por capitalización de la reserva legal,
S/.57'987.918,39 por capitalización de la reserva facultativa,
S/.11'455.219,09 por capitalización del superávit proveniente de la revalorización de activos; quedando por pagar S/.24'551.016,19.

5.- **NOMINA DE ACCIONISTAS SUSCRIPTORES.**- La nómina de los accionistas que han suscrito el presente aumento de capital, es la siguiente: Antonio Ferro Torre, Elsa Ferro Torre, Jorge Aleuani, Fernando Ferro Torre y Alberto Ferro Torre.

6.- **AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE INDUSTRIAS, COMERCIO, INTEGRACION Y PESCA**

NOMBRE: Jorge Aleuani Suce

NACIONALIDAD: chilena

RESOLUCION: No. 516 de 24 de agosto de 1978

TIPO E INVERSION: Nacional General

MONTO DE INVERSION: S/.41'130.000,00

FORMA DE PAGO: Reserva Legal: S/.4'135.101,11

Reserva Facultativa: S/.22'824.044,68

Revalorización de Activos: S/.4'508.774,23

Por pagar: S/.9'662.079,98

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

FEB 89 000478

"FERRO TORRE S.A."

- 2 -

7.- En virtud de la mencionada escritura pública se reforman, entre otros, los siguientes artículos de los estatutos sociales de la compañía, los mismos que en adelante dirán: "Artículo Tercero.- Objeto Social: La Compañía estará dedicada a: Importar y distribuir insumos y materiales para la industria y la construcción; al igual que herramientas y maquinaria; importar y distribuir productos alimenticios y licores, como también bienes para el hogar; exportar productos agrícolas e industriales; fabricar estructuras, tuberías y perfiles metálicos, treillar, doblar, enderezar y cortar hierro estructural; y, ejercer la representación comercial de personas naturales y jurídicas nacionales y extranjeras cuyo objeto sea similar al de la Empresa. Artículo Cuarto.- Capital Social: El Capital Social de la Compañía es de CIENTO VEINTE MILLONES DE SUCRES (S/.120'000.000,00) divididos en ciento veinte mil acciones ordinarias y nominativas de MIL SUCRES (S/.1.000,00) cada una numeradas del cero cero uno al ciento veinte mil.-"

Quito, a 09 FEB. 1989

Dr. Gonzalo Merlo Pérez
SECRETARIO GENERAL

[Handwritten signature]
DJ. CAE
EAdeB.
058
17.01.89

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

Quito